



Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MPP/CZA/APO/sme

REF: Aprueba Renovación Patente Alcohol
Enero - Junio 2022

SANTA CRUZ, 21 Enero del 2022

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones, ley 19.925 sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Certificado N° 188 de aprobación del Concejo Municipal de 18/01/2022, y el art. 13 de la ordenanza Municipal que regula Renovación, caducidad, transferencia y traslado de Patentes de Alcohol.-

D E C R E T O

EXENTO N° 214/

APRUEBESE, la renovación de Patentes de Alcohol periodo **Enero – Junio 2022** en segundo listado adjunto, para aquellos contribuyentes que presentaron toda la documentación solicitada.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal
(S)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría